



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

13160

Divorcio contencioso 0000002/2012 Sobre otras materias

Resolución: Sentencia de fecha 28 de junio de 2013

Procedimiento: Divorcio contencioso

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: CARLA ISABEL OLCBUS CASTRILLON

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

“Conforme a la Ley Orgánica 15-1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos contenidos en esta comunicación y la documentación adjunta son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

Por ello, para el supuesto de entenderse la diligencia con persona distinta del propio interesado deberá entregarse en sobre cerrado”

En Palma de Mallorca, a 28 de junio de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL,

